130.22.10

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 05 DE 2026

CONTRATANTE:	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE, NIT. 800.183.912-9
CONTRATISTA:	LAURA GIOVANNA VÁQUIRO WILCHES C.C. No. 1.018.411.451 DE BOGOTÁ D.C.
OBJETO:	DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO ABOGADO, PARA APOYAR LA PROYECCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS GRADOS DE CONSULTA A CARGO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.
VALOR:	CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETENTA PESOS MCTE ($43.731.070)
PLAZO:	EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DIEZ (10) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Fecha del contrato: 21 de enero de 2026
Fecha presenta acta: 22 de enero de 2026

En Yopal, el veintidós (22) de enero de 2026, se reunieron **JORGENTIL PINILLA LÓPEZ**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, en su condición de Supervisor y **LAURA GIOVANNA VÁQUIRO WILCHES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.411.451 expedida en Bogotá D.C, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir la presente acta de inicio del contrato de prestación de servicios profesionales No. 05 de fecha 21 de enero de 2026, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. La Contratista conoce todas las condiciones pactadas en el contrato No. 05 de fecha 21 de enero de 2026 y por lo tanto se compromete a cumplirlas.
2. El presente contrato de prestación de servicios profesionales tendrá una duración de diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del acta del acta de inicio.
3. Que, la Contraloría Departamental expidió el registro presupuestal No.2026000008 del 21 de enero de 2026, por valor de $43.731.070
4. Que, la contratista efectuó el pago de las estampillas departamentales, según transacción electrónica de la fecha, por valor de $2.186.500
5. Que, la contratista presentó soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en esta intervinieron.

JORGENTIL PINILLA LÓPEZ
Supervisor

LAURA GIOVANNA VÁQUIRO WILCHES
Contratista